

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para Pamplona: Un mes, 1'25 Ptas.; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50. Fuera de Pamplona: Trimestre, 4 pesetas; semestre, 7'50; año, 14. Extranjero: Trimestre, 15; semestre, 25.

El pago será adelantado

El Eco de Navarra

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15; anuncios cuarta plana, 0'07 línea sencilla. Esquelas mortuorias, según muestrario

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono.

Diario independiente * Dos ediciones NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta: Paseo de Valencia, 30 y calle de San Gregorio, 25, bajos.

GESTIONES DEL MOMENTO

Según noticias que nos han sido comunicadas de Madrid, los representantes de esta y rovinia en las Cortes continúan practicando las gestiones convenientes acerca de los importantes asuntos que les encomendó la Diputación foral.

Los principales de esos asuntos, si no todos, son los que expusimos en este mismo lugar de nuestro periódico, hace 20 días, a saber: el pago de los suministros, la defensa del Fuero en lo que a éste afecte el proyecto de reformas administrativas provinciales y municipales, y lo referente al impuesto sobre los alcoholes.

En esos tres importantes asuntos, como dijimos entonces, la justicia está de parte de Navarra, pues lo que se pretende recabar del Gobierno, es lo más lógico y legal y se funda en derechos incuestionables.

No sabemos, en efecto, qué razón atendible podrá alegar el Gobierno para retardar por más tiempo el pago de la ya antigua deuda de los suministros, estando ya estos liquidados hace muchos años; habiendo cobrado ya el Gobierno también hace algunos lustros, de los cuerpos militares que percibieron los suministros, el importe de estos; cuando ya, hace muchos años también, entró en tratos con la Diputación sobre el abono de los créditos de los pueblos de Navarra mediante la creación de títulos especiales de la Deuda con determinado interés, y cuando ya se ha llegado hasta el punto de incluir en un proyecto de presupuestos del Estado una cantidad para pagar a los pueblos parte de sus créditos. En algún tiempo pudo el Gobierno excusarse con los enormes gastos que le ocasionaban las guerras coloniales; pero ahora no sabemos (repetimos) cómo podrá justificar su demora.

En cuanto a las reformas proyectadas en la administración local y provincial, tampoco se comprende que el Gobierno pueda tomarse por pretexto para alterar en ningún punto esencial lo establecido en el pacto-ley de 1841. Los preceptos de esta ley, como resultado de un pacto solemne, no pueden ser alterados sino mediante un procedimiento idéntico al que precedió a su establecimiento. Así es que allá en el año 1845, cuando se publicó la entonces nueva ley de Ayuntamientos y Diputaciones, se intentó aplicarla enteramente a Navarra, bastó que la Diputación invocara contra esa pretensión la ley de modificación de 1841, para que el Real Orden se declarase que la ley de Diputaciones y Ayuntamientos solo rigiese en esta provincia en cuanto no se opusiera a lo establecido en aquella. Este principio ha subsistido respecto de las leyes municipales y provinciales que posteriormente fueron promulgadas; y, por consiguiente, debe subsistir y sentir idéntico efecto que hasta ahora, cuando a las actuales leyes provincial y municipal sustituya la que se trata de formar, modificándolas. Para ese fin nada hay más lógico, racional y justo que el consignar ese mismo principio en el proyecto de bases para las reformas proyectadas.

Por lo tocante al impuesto sobre los alcoholes, indudable es también que las reformas que el Gobierno introduzca en su establecimiento, administración y cobranza, no pueden tener eficacia para privar a Navarra del derecho que acerca de ese particular tiene. Justo y lógico será que la producción de alcoholes en Navarra sufra gravamen igual que la de otras provincias; pero eso jamás justificaría la pretensión que el Gobierno tuviera, de atentar contra la exención foral hasta ahora respetada, pretendiendo exacciones incompatibles con ella.

Y no decimos hoy más sobre este importante asunto, porque no debemos dar mayor extensión a este escrito; ya diremos otro día lo que para información de nuestros lectores y en defensa del derecho foral correspondiera.

no de agua por todo el monte, y lo que es peor, con algo de piedra, aunque creo que ésta no habrá hecho mucho daño, por caer mezclada con agua.

Acaso haya hecho ésta más en los campos próximos a los barrancos, inundando la mies. No tengo aun noticias seguras.

Si estos nublados hubieran llegado en la época de la siembra pasada, y aquel tiempo seco ahora, iría bien, pero ha sucedido lo contrario.

El correspondiente.

23 Junio 1904.

¡CARIDAD!

Handóse el puente de Asain, y entre piedras y maderos bajo el agua sepultados perecieron cuatro obreros.

Triste tumba, que el trabajo suele conceder de premio a los hombres infelices, que entre el trabajo nacieron.

Triste losa funeraria, la que cubriera sus restos; triste fin que muchas veces da el trabajo a sus obreros.

Cuatro hogares han quedado sepultados en silencio, hujo de ellos la alegría como pavesas, que el viento lleva en sus veloces alas lejos... muy lejos... muy lejos...

Viudas y huérfanos lloran, todos lloran en silencio... y en un rincón apifados del cuarto semi desierto; las manos entrelazadas y rezando en tono que por aquel pobre marido, por aquel padre, que ha muerto, por aquel hijo, que se ahoga en medio de horribles angustias van sus lágrimas bebiendo...

Y oyen afuera el murmullo de los vecinos del pueblo y el chirrido de los carros... y al recordarse del muerto, mutuamente se dan pena con la pena de su aspecto.

¿Pero no habrá en este mundo para esos seres consuelo? ¿Tan mezquinos son los hombres que no escucharán los ecos de los lígubres gemidos, que brotan de aquellos pechos desgarrados por la pena?

¿No les queda algún consuelo?... —Sí— responde allá en un ángulo de aquel so. brío aposento una voz que tranquiliza aquellos pechos desahogados por el llanto, por la pena, por los horribles recuerdos. Es la voz de una virtud voz de paz, voz de consuelo. La voz de la Caridad.

que es la voz misma del Oíelo. Y a esa voz responden todos, hombres, mujeres y viejos, niños, jóvenes... no hay nadie de corazón tan pequeño, que a la voz de Caridad no conteste como bueno.

GARCILASO.

Futuras canonizaciones

A fines del corriente año, y con objeto de celebrar el quincuagésimo aniversario de la Definición dogmática de la Inmaculada Concepción, se verificarán numerosas beatificaciones, entre ellas la del cura de Ars y las de los Capuchinos franceses martirizados en Abisinia.

También se verificarán, por lo menos, dos canonizaciones: la del bienaventurado Sauli, obispo de Pavia, y la del bienaventurado Gerardo Majella, de la Orden de los Redentoristas.

La fecha de esta doble canonización no ha sido fijada todavía; pero se cree que habrá de celebrarse el domingo anterior ó el posterior al 8 de Diciembre.

ADMINISTRACION FORAL

Han sido aprobados el presupuesto municipal para el año corriente del Ayuntamiento de Basaburúa y los parciales de los pueblos que lo constituyen.

Se ha ordenado a los alcaldes de San Martín de Amescua, Baquedano, Urdancz y Urdanz que exijan las indemnizaciones correspondien-

fuezco; eso sería una traición! es preciso que yo viva para servirle y para amarle... Dato pues, sangre mía, eres de él, de él solo. Oh! voy a volverme loco! Ntra. Sra., de la Media Selva, Santa Madre de Cristo, tened piedad! Que se despierte, ó que yo viva un día aun! Santa Virgen! Siento venir la muerte... tengo miedo!

El desgraciado anciano temblaba en su agoni, y necesitó de sus dos manos para sostenerse junto al lecho. Un minuto pasó durante el cual sufrió un martirio, que no podremos pintar. Después deslizaronse sus manos lentamente a lo largo de la cama.

—Despiértate! despiértate!—dijo medio agonizando... —Escucha... escuchadme, mi querido señor!... Oh! vos me ois, no es verdad? Oh! el hueco de la encima del Foso de los Lobos hay oro y un pergamino... todo es vuestro, Jorge Trem!... vuestro... yo soy un mal servidor... me mueru, cuando necesitabais que viviese... Perdonadme!... perdonadme!

Sus piernas vacilaron, cayó pesadamente hacia atrás, pronunciando por última vez el nombre idolatrado de su señor. Didier continuaba dormido.

Durante algunos minutos reinó en la estancia un silencio de muerte. La linterna, que había quedado encima del lecho, arrojaba por intervalos su triste claridad sobre esta escena de desolación.

tas a los vecinos denunciados por cortas abusivas de leña

Se ha desestimado por la superioridad el recurso interpuesto por doña Norberta F. Reclusa de Oteiza, contra el capital asignado por la junta de Catastro, por su profesión de comadróna.

Igual resolución ha recaído por extemporánea en la reclamación formulada por don Jorge Andueza.

Accediendo a lo solicitado por don José Sanzol, de Albar, remanentes de las obras ejecutadas en el lugar de Artieda con destino a escuelas, se ha dispuesto que el decreto de 7 de Mayo último se entienda respecto de los abonados por parte del Consejo bajo la base de una liquidación de la obra construida al precio correspondiente a la unidad, pero en los plazos determinados en la condición tercera.

Se ha dispuesto que el Consejo de Artieda satisfaga a don Santiago Lacunza, el importe de los gastos de viaje que reclama como encargado de la formación del proyecto de escuelas.

Visto el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Esporceda en un expediente con el depositario don Calisto Fernández, sobre la forma de desempeñar el cargo, y hallándose conforme en ejercicio con arreglo al Reglamento administrativo de la provincia, pero no en satisfacer los derechos de inscripción de la escritura finca en el registro de la Propiedad, y considerando que el municipio ha sufragado los de notario, se ha dispuesto que si a la mayor brevedad posible no verifica el depositario dicha inscripción a sus expensas, se anuncie la vacante y provea el cargo con sujeción a las disposiciones vigentes.

Se ha condonado al alcalde de Puente la Reina la cantidad de 140 pesetas, que se le exigió en 10 de Mayo último por corte de 22 olmos con destino al arreglo de la sacristía de la parroquia, debiendo vender en pública subasta dichos materiales é ingresando el producto que se obtenga en los fondos municipales.

En vísperas de fiestas

Los conciertos de San Fermín

La distinguida Sociedad Santa Cecilia, que tantos laureos ha cosechado desde su fundación y que tan importante papel representa en los conciertos de San Fermín, dando al programa de fiestas el número más brillante, continúa los ensayos de las obras que ejecutará en los tres conciertos organizados para las fiestas próximas. Ojoso nos parece verter sobre los dignísimos profesores que componen la sociedad artística Santa Cecilia, el caspazo de adjetivos encomiásticos, toda vez que no los necesitan, por estar bien oimentada su reputación. Por eso, tenemos la firme persuasión de que hoy como ayer y mañana como hoy, Santa Cecilia bordará las obras y será felicitada por Sarasate, por Ricardo villa y por el público en masa que presencia los conciertos dispuestos por la Sociedad.

Sarasate, el paisano ilustre, viene este año a Pamplona dispuesto a echar el resto, permitamos la frase, en honor de sus paisanos y de sus queridos amigos los individuos de Santa Cecilia, y a este efecto, en una carta dirigida desde su quinta de Biarritz a nuestro distinguido amigo el Presidente de la Sociedad Santa Cecilia, don Alberto Huarte, carta en la que rebosa el entusiasmo por su tierra, participa las obras que ejecutará en la solemnidad artística.

Mi programa—dice Sarasate—será el siguiente, y las piezas todas tocaré con acompañamiento de la orquesta.

Primer Concierto.—Romanza en fá de Beethoven, primera vez y Fantasia sobre la ópera Carmen de Bizé, Sarasate.

Esta obra no ha sido ejecutada en Pamplona desde hace dos años.

Segundo Concierto Aria de Bach, primera vez, y Fantasia sobre D. Juan Mozart, Sarasate.

Esta segunda obra ha sido escrita por Sarasate hace un mes en París. Su novedad no puede ser, pues, mayor.

Tercer Concierto.—Romanza de Svendsen y Canciones rusas, obra original del ilustre pamplonés, que ya el año pasado gustó mucho y que durante la temporada de invierno ha hecho un verdadero furor en Europa, hasta el extremo de que el editor del gran Sarasate ha vendido 20.000 ejemplares.

De pronto, oyóse un largo y ruidoso bostezo. Agitóse uno de los cadáveres y púsose a estirar sus miembros como se hace des pues de un largo sueño.

Este cadáver era el de Maese Alain el mayordomo, el cual no tenía otras heridas que un ancho agujero hecho en su cascaca. El antiguo bebedor había caído al choquo de Pedro, y en parte por miedo, en parte por embriaguez, no había vuelto a levantarse. Además, ya se sabe que un hombre borracho, por cobarde que pueda ser, es capaz de dormirse a diez pasos de la rueda de una locomotora, y Maese Alain se había dormido.

Al despertar, su primer cuidado fué dar una muestra de afección a su frasco de aguardiente. No se acordaba de nada. Después de haberse echado un buen trago, levantóse vacilando, y más embriagado que antes.

—Por qué diablos no estoy en mi cama? se preguntó.

Rechó una mirada a su alrededor, y entonces lo recordó todo.

—Oh! oh! dijo, la batalla se ha concluido... Ha aquí a mi buen compañero Pedro en el estado en que yo deseaba verle... Y ese bribonzuelo de Jorge Trem? Duermese como un bienaventurado!... A fé mía, voy a acabar la obra...

Tomó un puñal y adelantóse trabajosamente hacia el lecho, no sin decir una palabra en el camino a su botella, a fin de tener vator. En medio del cuarto tropezó con el cuerpo de Júdeas.

—¡Calla! este duerme también! Levántate, gandul, ven a ayudarme!

Como puede suponerse, Júdeas no contestó. Inclinóse sobre el Maese Alain, y púsole en la boca el cuello de la botella.

Vertióse por tierra el aguardiente, y Maese Alain volvió a levantarse.

—No beberé más, dijo con solemnidad. En el momento en que llegaba cerca del lecho, detúvose a escuchar una voz dulce, pero llorosa, que cantaba en el patio debajo de la ventana la estrofa de la querrela de Arturo de Bretaña.

—Buena hora por cierto para cantar! murmuró.

Calló la voz, y pronunció muy bajo con desconcolorado acento: —Didier! Didier mio!

—Presentel dijo riendo el mayordomo. Vamos! otra copillita!

La dulce voz de la joven, como si hubiese querido obedecer a esta orden irónica, volvió a repetir esa estrofa de la querrelle, que refiere los dolores de la duquesa Costanza de Bretaña, al buscar a su hijo.

Después añadió: —Didier! Didier mio... adonde estás?

El viejo mayordomo, reducido el estado de la infancia por su embriaguez, se acercó curiosamente a la ventana para ver a la que así cantaba; pero en el mismo instante abrióse la puerta, y una viva luz iluminó la estancia.

Estas son las obras que ejecutará este año Sarasate en unión de la Sociedad Santa Cecilia.

El programa no puede ser más sugestivo para los entusiastas del divino arte.

Entendemos que huelga el comentario, sabiendo que Sarasate ha señalado las obras de concierto, que dirige Ricardo Ville, y que ambos son secundados por Santa Cecilia y notables profesores extranjeros.

De caza

El Tribunal Supremo, al admitir un recurso de casación, he sentado jurisprudencia en un punto que interesa mucho a los cazadores y aun a los labradores, puesto que reduce la veda a los plazos de ley, sin las ampliaciones que casi todos los años decretan los gobernadores.

Dice así: «Cazar codornices después del 1.º de Agosto en terrenos no vedados que tengan levantadas las cosechas, y cuando el que lo ejecuta es mayor de 15 años y se halla provisto de la correspondiente licencia, es un acto permitido por los artículos 8.º y 9.º y segundo párrafo del 17 de la vigente ley de caza, sin que obste a esto el que la prohíba en un edicto ó bando el gobernador de la provincia; pues esta autoridad no tiene, respecto a caza, otras atribuciones que las que otoga la ley de 16 Mayo de 1902, según se desprende de la quinta de sus disposiciones generales, y en ninguno de sus artículos se le concede la de ampliar los plazos de veda.»

En la Audiencia

INFORMACION JUDICIAL

Se han recibido los siguientes: Aoi.—Contra R. L., or tentativa de robo. Aoi.—Por exacción ilegal, sin procesado.

Murmuraciones

Tengo el gusto, queridos lectores, de copiar a continuación un dialogo muy interesante, y muy de actualidad.

No tengo necesidad de advertir que un sonógrafo tiene la culpa de todo.

Lugar de la acción: El salon de la Taconera. Personajes: Dos elegantes y bellas, sí, señor, bellas señoras.

—Ya te habrá fijado en que han colocado todos los postes para el túnel?

—Sí, ya me he fijado. Por cierto que me ha choceado que se hayan precipitado tanto los acontecimientos.

—Y tú, ¿te has fijado en una cosa de verdadera importancia para nosotras?

—¿A qué te refieres?, a que van escaseando los hombres, según dice el doctor Hullman?

—¿Y quién es Hullman?

—Un célebre corredor de comercio scandinavo.

—¡Ay! Hija, empleas unos términos tan metafísicos, que no hay quien te entienda.

—No me refiero a eso; me refiero al acuerdo que ha adoptado nuestro Ayuntamiento, de colocar en los jardines un palomar.

—Pues chica, puedo asegurarte que no sabía nada de eso, porque me usaba splan todo lo que se discute en el concejo.

—Pues sí, van a colocar un palomar con palomas y pichones.

—Pues me parece que no va a gustarme eso del palomar.

—Hija, y ¿por qué?

—Por que vamos a tener necesidad de venir al paseo con paraguas...

—¿.....?

—Sí, ya verás tú cuando empiecen las palomas a pasar de un arbol a otro por el centro del salon.

UN CURIOSO.

De Valtierra

Con motivo del extenso escrito, que hace unos días publicamos, de varios señores de Valtierra, una comisión del Ayuntamiento de esa villa nos ha rogado que insertemos también la siguiente copia de la comunicación en que se dió al señor gobernador civil de la provincia noticia de los sucesos ocurridos a principios del mes corriente.

Al complacer a dicha comisión, advertimos que, habiendo insertado detalladas versiones de ambas partes interesadas, da-

mos ya por terminada la información sobre el asunto.

La comunicación, cuya copia nos ha sido entregada, dice así:

«M. I. Sr. Los que suscriben vecinos de la villa de Valtierra. Concejales del Ayuntamiento de la misma por elección popular, a V. S. respetuosamente exponen: Que en vista del estado anormal de este vecindario, y teniendo en cuenta que las Autoridades Superiores no pueden formarse juicio exacto de las aspiraciones y de los actos de la casi generalidad de dicho vecindario, sin tener noticia cierta de las causas determinantes de la efervescencia general que en él se advierte, en previsión de que V. S. solotenga referencias interesadas y tal vez inexactas en cuanto al fondo del asunto, se ven en la necesidad urgente de hacer una relación verídica de las causas que han contribuido a la excitación de ánimos que se advierte en esta localidad, a fin de que pueda V. S. apreciar en su superior criterio, si el pueblo de Valtierra ha tenido ó no motivos para llegar a la situación en que hoy se encuentra, y la cual lamentan los suscritores; por más que sea regia infalible que la opinión y la tirria, producen siempre movimientos espontáneos y violentos en las muchedumbres.

Sería preciso remontarse a épocas lejanas para hacer la historia completa de las causas y consecuencias que han venido a determinar el actual estado de efervescencia é indignación popular; pero para no hacer demasiado largo este escrito, se atenderá a relatar los hechos más culminantes ocurridos durante los tres ó cuatro últimos años.

Por tradición, y tal vez por ignorados designios del destino, ha tenido la villa de Valtierra la condición de hallarse siempre dividida en dos bandos; pero por regla general, existían en ambos personas competentes y de ilustración, que discutían con más ó menos acaloramiento los asuntos que interesaban al común de vecinos pero sin faltarse nunca a las consideraciones sociales y evitando siempre que la masa popular tomase parte activa en la resolución de aquellos asuntos.

Pero vino por desgracia, hace próximamente tres años, lo que en lenguaje vulgar se conoce con el nombre de *compendiosa*, y al partir de ese momento no ha existido día completo de paz y tranquilidad moral en esta pobre villa; porque á todos llamaba la atención que los camiones que sostuvieron ideas administrativas diametralmente opuestas, vinieran por el pacto entre ellos establecido, á pensar en todos los casos con perfecta unanimidad, y siempre con perjuicio notorio y evidente de la clase desheredada, erigiendo en sistema el absurdo contributivo de sacar recursos de quien no los tenía ni los podía dar.

En demostración de ello, citarán á la ligera varios casos, que merecen ser y detenido estudio.

Muchos vecinos de Valtierra, que carecían de recursos para habitar con relativa comodidad en las casas del radio de la población, se vieron en la impracticable necesidad de descubrir las entrañas á un monte improductivo que existe en las inmediaciones del pueblo; y haciendo agujeros como los conejos, se introdujeron en ellos con sus familias, para procurarse la necesidad imprescindible de vivir á cubierto y á salvo de las inclemencias del tiempo.

Otros practicaron iguales operaciones para encerrar paja, leña y algunos otros utensilios indispensables para la vida.

Esas cuevas, y mismo las habitables que las destinadas á pajaros y cunaras, fueron capitalizadas en el catastro, y sin embargo de no ser propiedad de sus poseedores, pagaban por su disfrute las contribuciones provincial y municipal que se tuvo á bien imponerles.

Para á los señores directores de la administración local de esta villa, pareció poco ese tributo, y discurrieron y llevaron a la práctica, esto de hacer bastantes años, pero siempre va en alza un impuesto municipal é especial para dichas cuevas, pensando como antes se ha dicho, que el pobre y el desgraciado que se ve privado de los recursos más indispensables para su subsistencia, y hasta de la relativa comodidad y conveniencia de habitar en una casa se halla obligado á contribuir al levantamiento de las cargas públicas, como si fuera un potentado que por todas partes la sobra el dinero.

A raíz de la revolución de Septiembre de 1868, y previa justificación de la necesidad esa que se encontraban los vecinos de esta villa, se concedió por la Excma. Diputación Foral y Provincial, la roturación y cultivo de dos sotos comunales, que se repartieron en suertes ó parcelas entre todos los vecinos; disponiendo una de las condiciones de la concesión, que se impusiese un canon módico al disfrute vecinal de esos terrenos.

Así se practicó durante muchos años; pero el año último, cuando se encargó en estos últimos tiempos de la administración municipal de esta villa, volvió á ensañarse con los

Maese Alain se volvió. Vio á Alix de Vauvay, pálida, los cabellos en desorden, y con una antorcha en la mano.—También ella pronunció con voz ahogada las mismas palabras que la que cantaba en el patio.

—Didier! Didier mio.

XXXI

Alix y María

Alix de Vauvay entró. Estaba pálida, sus bellas facciones conservaban aun las huellas de un sufrimiento cruel. Sus ojos tenían esa mirada fija y sombría que deja tras sí la ardiente exaltación de la fiebre.

En el momento en que el señor de la Tremlays ciera la señal á sus cuatro espadachines, hallábase Alix acostada en su lecho dormitando pensativamente. Hallábase á su lado la señorita Olivia, su tia, la doncella René y otra sirvienta. El ruido del ataque de los Lobos vino á despertar á Alix, sobresaltada, y á llenar de terror á las tres mujeres que la guardaban. La señorita Olivia se desmayó al primer tiro, y las dos criadas salieron huyendo de miedo, Alix quedó sola.

Su sueño, por corto y agitado que hubiese sido, la había calmado un poco. El ruido del ataque aterrizando su débil cerebro, hizo surgir algunos pensamientos vagos; semejantes á esas piedras que removiendo las

Carcastillo

Hace un verano de continuos nublados y aguaceros. Ayer tarde descargó un torbelli-

Folleín de EL ECO DE NAVARRA 63

EL LOBO BLANCO

sobre ella no pudiendo levantarla hasta sus labios.

—Monseñor!... hijo mío!... prosiguió con una pasión tan ardiente, que las últimas gotas de su sangre leal subieron hasta sus mejillas;—despertaos á fin de que yo os saludé con el nombre valiente de vuestros padres!... despertaos, hijo de Trem!... vuestra vida será bella y gloriosa de hoy más... señorito Jorge...

Al decir esto se detuvo, su mirada expresó un profundo terror.

—Dios mío! Dios mío! exclamó con voz sorda; duerme, y yo voy á morir! voy á morir, llevando conmigo su secreto, su dicha... todo lo que Dios acaba de devolvirme!

Una desesperación amarga había reemplazado la alegría de Pedro. Miraba á su joven amo con ojos desanimados. La vida le abandonaba, lo sentía, y era para él una horrible angustia, faltar al último Trem abandonarlo en este momento supremo, en que con una sola palabra hubiese podido devolverle la fortuna y la nobleza.

—No quiero morir, votví á decir con es-

desgraciados, y de cincuenta céntimos de peseta que antes se pagaba por cada robada de tierra, se ha conseguido autorización para elevarlo paulatinamente y en años sucesivos, hasta la enorme cantidad de siete pesetas por robada de tierra.

Además de su exagerada capitalización en el catastro, y por consiguiente del exceso de cuota que satisfacen por las contribuciones provincial y municipal.

En el ramo de arbitrios indirectos, no es posible apenas penetrar, porque los hay, ó los ha habido de todas clases; pero con la característica de todos ellos de ser honorarios é insostenibles para el pobre, no ha podido nadie por consecuencia de ellos, venir á vender ninguna clase de artículo, matando la libertad de contratación, de artículo, matando la vida de los pobres, que han tenido que encumbrar dentro de la localidad. Se ha castigado con impuestos la inocente diversión tan arraigada en los pueblos, que no tienen otras, de dar una vuelta por el pueblo tocando una guitarra, y también la de pasar un rato en el baile; á que tan propensos é inclinados se muestran la generalidad de los pueblos. Se han establecido tales condiciones para los arriendos de arbitrios municipales, que se ha hecho producir á alguno de ellos cantidades fabulosas, que en definitiva viene á pagar el consumidor; porque es sabido hasta la evidencia que la renta no ha de ponerla de su bolsillo el arrendatario, sino que se la ha de proporcionar, como es natural de los consumidores.

En materia electoral, se han hecho mangas y capirotes; hasta el punto de que en la última elección de diputados á Cortes, varios señores sentados cómoda y familiarmente en derredor de una mesa, dispusieron á su antojo del Censo, y acordaron adjudicar un número determinado de votos á cada uno de los candidatos.

Como si todo eso no fuera bastante para aviviar los ánimos de la clase neutra, se creó una Junta de Abastos para llevar por administración la carnicería, y no es para dicho los esfuerzos que han tenido que hacerse para que se cumpliera la obligación legal de rendir cuentas.

Poco después, estuvo á punto de amotinarse el pueblo, por la intransigencia del señor alcalde saliente á entregar los fondos que pertenecían á la fundación de obras pías de Gracia de Luisa y Luisa Coronel; habiendo tenido que hacer esfuerzos inauditos los suscritores para evitar un día de luto, como ha estado en peligro de suceder en otras varias ocasiones, y saben muy bien los señores causantes de todo esto, que solo los esfuerzos y el dominio que ejercieron sobre las masas los que suscriben, fué lo único que les libró de algún serio disgusto.

Para colmar la medida, se les ocurrió en circunstancias tan raras y excepcionales, proceder á la formación de un proyecto de Sindicato de riego, en cuyo articulado creyó ver el necesitado y calmado en todos los pagos, ciertas disposiciones encaminadas á cobijarle en el uso del beneficio del riego.

Y para digno remate de tan honroso cuadro, ha padecido la mayoría del Ayuntamiento un señor secretario que en lugar de hacerles luz en los asuntos, ha tenido verdadero afán en dificultarlos, dándoles informes contrarios muchas veces á las disposiciones vigentes en los asuntos que se trataban.

Estas son, ilustre señor, las causas ciertas y exactas que han conmovido á este honrado vecindario, llevándole al lamentable estado de excitación en que hoy se encuentra.

Suplican á V. S. se sirva tener por hechas las precedentes manifestaciones con el único y exclusivo fin de que conozca las causas determinantes del estado anormal en que se encuentra esta villa, y vea al mismo tiempo de adoptar las medidas que en celo y superior ilustración le sugieran, para devolver el sosiego y tranquilidad necesarios á los vecinos de la misma.—Dios guarde á V. S. muchos años.

Carta de gratitud

«Asián 23 de Junio de 1904.
Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Con el alma llena de pena por la pérdida de mi pobre esposo Javier Aizuaín (q. e. p. d.) en la reciente catástrofe, no sé cómo dar á usted las gracias por la suscripción abierta á mi favor y al de mis compañeros de infortunio.

Con mis pobres oraciones, ya que no pueda con otra cosa, quedo obligada también á pagar á los bienhechores pamploneses que, compadecidos de nosotros, nos mandan la limosna de que estamos tan necesitadas para nuestro sustento y el de nuestros pobres hijos.

En mi nombre y en el de mis compañeros, dé usted las más expresivas gracias á los que nos protegen tan caritativamente.

Agradeciéndole de todo corazón su apoyo, queda de usted a/s. S. S.
JENARA URRA.»

Maestros y escuelas

El rectorado ha enviado al presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, para su inserción en el Boletín Oficial, la clasificación general de aspirantes á las escuelas vacantes en esta provincia, anunciadas por concurso único de Marzo último.

He aquí la propuesta:
Don Francisco Gloria Arreche, para Burguete; don Manuel Alvarez Isquierdo, Elcano; don Manuel Saenz de Buruaga Muro, Lecumberri; don Demetrio Ruiz de Aza Sagarminaga, Oñano; don Martín Aspiros Berecotechea, Latasa; don Agripino Zorita Loyola, Yanci; don Enrique Barredo de Quirós Rodríguez, Vidangos; don Saturno Barrero Carrasosa, Ablitas; don Fabio del Carmen Aguilar, Valtierra; don Francisco María Jalón, Cabredo; don Mariano Bermejo Martiá, Urzainqui; don Florencio Yoldi Valcarlos, Toranzo; don Tomás Lopez Arboniés, Beriain; don Lorenzo Urbicain Hualde, Arboniés; don Juan Bautista Egúgúiza y Balda, Echavarrí; don Ramón San Miguel Uso-Torres, Marilló de Longuida; don Gorgonio Calvo Pavia, Cizur-mayor; don Bruno Torquemada Martínez, Benuza; don Jesús Lepiza Sánchez, Ardanas de Izagondos; don Andrés Reinas Sierra, Yabar; don Pablo Gállego Garrey, Artozqui; don Juan Llopis Mateu, Iribas.

Doña Rita Pastor Zabaleta, para Burgui; doña Olegaria Ruiz Montoya, Corella; doña Damiana Zubieta Goñi, Valtierra; doña Josefá Errez, Artazu; doña Florencia F. Ezcoati Beperet, Sorauren; doña Luisa Aparicio Latanda, Nardés Aldunate; doña María Iriarte Martinena, Artieda; doña Josefá Pérez Zabalo, Eguaras; doña Teófila Barrio Ibáñez, Blázquez; doña Martina Ripalda Beperet, Ayechu; doña Fermína Cecilia Cárcamo Mendoza, Manlián de Guesalaz; doña Eufemiana Gofri Anocibar, Azanz; doña Gregoria Segura Quintana, Larrión; doña Leonor Casas Campos, Mequirrián; doña María Egúgúiza Balda, Oco; doña Modesta Iturbide San Juan, Saldaga; doña María Catalina Gastelu Lmariana, Esalín; doña Gabriela González Gomez, Lizoain; doña Inés Busto Navas, Benegorri; doña Olegaria Ruiz Montoya, Corella.

De conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 1.º del actual se ha comprobado el sueldo legal de 500 pesetas á todos los maestros de Navarra y Vascongadas que lo disfrutaban menor.

Los maestros y maestras que con anterioridad á la publicación del Real decreto de 8 de Enero

próximo pasado disfrutaban el sueldo legal de 500 pesetas, han sido clasificados con lugar preferente á los que en virtud de dicha disposición han ascendido al indicado sueldo, sea cual fuere el tiempo de servicios que aquellos tuvieren, y para determinar la preferencia entre éstos se ha tenido presente el mayor sueldo disfrutado antes de haberse publicado el Real decreto de referencia.

No se formula propuesta para la escuela de Mendaza, por haberse previsto el día 12 de Abril último en virtud del Real decreto de 13 de Noviembre de 1903.

Tampoco se propone maestra alguna para la escuela de niñas de Iturgoyen, por ser potestativo del patronato el nombramiento.

Los maestros y maestras que no se hallen conformes con la clasificación hecha por el rectorado, podrán presentar sus reclamaciones en el término de quince días á contar desde mañana.

Suscripción

á beneficio de las pobres familias de las víctimas de la catástrofe de Asián.

	Ptas. Cts.
Suma anterior.	1.040'65
Doña M. L.	5
D. José Yoldi	1
Doña Cristina Aquerreta	1
D. Mauricio Lecumberri y Lessaca	5
«La Actividad»	50
Sucesores de Aldave	15
J. R.	5
Las niñas Encarnación y María de los Angeles Martínez	1
Una suscritora	2
Una señora	10
D. José Iñarra	20
X.	5
D. Antonio Imaz	2
Uno	5
Otro	1
El niño Evaristo Solórzano y Mina	5
D. Manuel Mina	5
N. N.	2
D. Pedro Saralegui, vecino de Leiza	25
Una señora	2
Doña Inocencia Gorostiaga de Balduz	2
J. E. P. E.	25
La niña María Dolores Arrarás	1
D. Andrés Arregui y señora	5
D. E. L.	10
Sociedad «Iruña»	50
Los niños Ricardo y María Sanz	10
Suma.	1.310'65

(Continúa abierta la suscripción)

Iruizun 22 de Junio de 1904.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA

Le participo que en el día de hoy me han sido entregadas para las familias de las víctimas de Asián, las cantidades siguientes:

	Ptas. Cts.
D. Pedro Alegre	1
D. Casimiro Alegre	0'50
D. Fulgencio Alegre	0'25
D. Aureliano Alegre	0'25
D. Gaudencio Alegre	0'25
D. Pedro Madoz	2'50
D. Agustín Izpura	1
D. Fidel Elustondo	5
Total	10'75

No será el pueblo de Iruizun el que menos contribuya, pues siempre se distingue en socorrer al necesitado.
Suyo afecto.

El corresponsal.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor Ferrer y con asistencia de los señores Cigand, Aldaz (D. A.), San Julián, Solano, Irujo, Ayala, Aldaz (D. M.), Gayarre, Martinicorena, Goicoechea, Espinosa, Sanchez y Marco, Iruindain, Saez, Azarain (D. A.) y Sainz dió principio la sesión ayer á las cinco y cuarto de la tarde.

Fueron aprobadas el acta de la anterior y las cuentas y libramientos.

En tercer lugar figuraba en la orden del día el nombramiento de primer teniente de alcalde, vacante á consecuencia de haber sido nombrado alcalde presidente el señor Ferrer.

El señor Secretario dió lectura á los artículos 52 á 55 de la ley municipal, que tratan del asunto.
Puesto á votación, obtuvieron el señor Irujo 11 votos, el señor Ayala 2, el señor Solano 1, el señor Aldaz (D. M.) 2, apareciendo una papeleta en blanco.

Como la ley determina que el nombramiento ha de ser por mayoría absoluta de votos del Ayuntamiento, quedó este en verificar nueva votación en la sesión próxima.

Se acordó que quedase nombrado teniente de alcalde interinamente el señor San Julián.

—Se acordó incluir en el empadronamiento de la capital á doña Matea Munariz y don Marcos Arguñariz, que lo habían solicitado.

—Pasó á la comisión de Revisión de cuentas en cuanto á la primera parte la instancia presentada por don Roman Velandia, denegándose la segunda parte.

—A la de Gobierno otra de don Celestino Muga, en nombre de doña Petronilla Pabotella, solicitando se le conceda temporalmente el terreno del cementerio donde se conservan los restos de su esposo.

—A la comisión de Hacienda otra de don Francisco Lopez solicitando que la pensión que percibía doña Juana Garcia, que ha fallecido, pase á su hijo D. Alejandro Zugarondo hasta que cumpla la mayor edad.

—A la de Gobierno una de la señora maestra del barrio de Rochapea solicitando una subvención.

—A la de Fomento otra de tres empleados de la limpieza solicitando se les iguale en sueldo á los demás.

—A la de Gobierno la de don Tomás Arrastia para que se le permita vender exclusivamente carne de oveja en su tabla de la calle de Pellejerías.

—A la de Fomento una de la Sociedad «Electra Aizoz» que solicita autorización para colocar tres ó cuatro postes en la playa de la Magdalena.

—Se acordó expedir la certificación que pide don Gregorio Balerdi.

—Pasó á la comisión de Gobierno una solicitud de terreno en el cementerio, para

construir un panteón, de don José Miras Grande.

Informes

Condióse la gratificación solicitada por los empleados del Negociado de Estadística. El señor Espinosa pidió que desaparecieran esas gratificaciones, y si era necesario se aumentase el sueldo á los empleados.

—Quedó enterado el Ayuntamiento de la renuncia presentada por don Joaquín Aguirre del cargo de recaudador suplente de arbitrios.

—Se aprobó el informe proponiendo al excelentísimo Ayuntamiento se sirva acordar como resolución á la instancia presentada por el señor cura párroco de Villava don Joaquín Aguado en reclamación de que le sean abonados los intereses vencidos y no satisfechos que se han devengado por un capital censal afecto á la fundación de don Juan Felix Jamarquin, que el solicitante justifique documentalmente que dicha fundación se halla exenta de las leyes de amortizadoras, y se proveerá.

—Informando que no es posible por ahora acceder á la petición de las sociedades de resistencia sobre abolición del impuesto de consumos.

Aprobado.
—Manifestando que no procede se haga el nombramiento de vocal que sustituya al difunto señor R. Sero (q. e. p. d.) en la comisión de Beneficencia.

Se discutió este asunto por espacio de media hora acordándose por último aprobar el informe, salvando su voto los señores Sainz, Ayala y Espinosa.

Se levantó la sesión á las siete menos diez minutos.

Después de la sesión pública se reunió el Ayuntamiento en sesión secreta.

TOMBOLA

PARA EL ASILO de las Hermanitas de los Pobres

OBJETOS RECIBIDOS

Señores de Ojeda, bonito frutero; Ayuntamiento de Alsasua, preciosos jarrones cristal y bronce; señores Aldave, dos tapices pequeños; señores de Rosich, una mantiguera; niñas Maravillas y Pilar Azcarate, un centro; señores de Azcarate, un estuche con monedero y tarjetero; señorita Emilia Iriarri, artístico abanico; niño Isidoro Vertiz, un estuche de escribir; niña María Camino Ruiz, un pañuelo de seda; doña Hilaria Morea de Martínez, un rosario; don Joaquín Viñas, una mantiguera; Excmo. Sr. Don Teófilo Cortés, magníficos jarrones de cristal y metal en su estuche; señores de Carceller, preciosas acarela Mater Doloresa pintada por el señor de Carceller; señora de Eceiza, bonito galterero, señora de Lecea, hermoso juego de thé de porcelana con su bandeja; La Actividad, doce bellísimos objetos.

EXPEDIENTES RESUELTOS

La Junta de Ventas de esta provincia ha adoptado los acuerdos siguientes:

Desestimar 19 peticiones de legitimación de terrenos comunales formuladas por otros tantos vecinos de Subiza.

Pasar á la comisión técnica de clasificación de montes el expediente incoado por el señor Peres Moso y otros vecinos de Tafalla para la redención de la servidumbre de aprovechamientos en varias corralizas.

Desestimar por extemporánea la pretensión de don Jacinto Perez de Ciriza, de Tafalla, referente á la media corraliza denominada La Sarda, de que es dueño.

Autorizar la redención solicitada don José María Perez, de servidumbre de aprovechamientos comunes en una corraliza sita en término de Tudela.

—Idéntico acuerdo en el expediente de don Luis Ugarte, de Ablitas, respecto de la corraliza Bolandín.

—Idem respecto de la media corraliza de la Carnicería de Fustifans, en expediente seguido por don Martín José Palmino en representación de los propietarios.

—Aprobar el precio fijado para la redención de las cargas que en favor del común tiene una corraliza sita en el término de Beire y perteneciente á don José Martínez, de Espronceda.

—Resolver favorablemente los expedientes de don Gervasio Leoz, de San Martín de Unx y D. Vicente Valencia, de Orkoain.

HA FALLECIDO:

En Lanz, doña Dominica Iturria.

R. I. P.

GACETILLAS

Como verán nuestros lectores en la conferencia de San Sebastián, los navarros allí residentes han acordado instalar una mesa petitoria, en la función religiosa que celebrarán en honor de San Fermín, destinando lo que se recaude á las familias de las víctimas de Asián.

Digno de aplauso es el proceder de nuestros hermanos en San Sebastián, que una vez más dan pruebas de la inagotable caridad de que se hallan poseídos.

Ayer salió para Madrid el diputado foral don Lorenzo Oroz, con objeto de practicar como comisionado de la Diputación gestiones sobre asuntos de interés para la provincia.

En Valtierra se verificó, hace pocos días, una colecta para otear las labores del campo á los 16 vecinos que están detenidos en Tudela á consecuencia de los sucesos ocurridos en aquella villa.

La colecta produjo, según nos dicen, 172 pesetas.

Agradecemos al director del colegio de niñas de Nuestra Señora del Camino la invitación, que nos ha dirigido, para el acto de la distribución de premios á sus alumnas, que se verificará hoy á las doce en el salón del Centro de Obreros.

Ayer á las seis de la tarde le fué administrado el Santo Viático á la señora doña Florencia Labayen, viuda de don Javier Rota.

Celebraremos el restablecimiento de dicha señora.

Ha llegado á esta ciudad de paso para Belascoain, el reputado doctor don Leonador Rodrigo Lavín, catedrático de la Facultad de Medicina de Cádiz y médico del cuerpo de baños.

Viene con objeto de hacerse cargo de la dirección médica de dicho acreditado balneario, para el que ha sido recientemente nombrado.

Ayer llegaron á esta capital nuestro estimado amigo don Elio Elio, marqués de Verolla y conde de Ayanz, y su distinguida señora.

En la estación fueron recibidos por su hermano el senador señor vizconde de Val de Ebro y su hermana política doña María Gastelu, viuda de don Angel Elio.

Anteanoche regresó de Zaragoza, donde ha estado un día, el señor Planter á quien sorprendió su traslado á la capital aragonesa.

El digno gobernador civil recibió ayer tarde la visita de distinguidas personas de la población, que testimoniaron el pesar causado por su traslado á otra provincia.

Segun ha participado en atenta comunicación dirigida á la Cámara de Comercio de Zaragoza el señor presidente del Instituto de Reformas Sociales, don Segismundo Moret, dentro de breve plazo se traducirán en leyes las distintas modificaciones y mejoras que aquella Corporación propuso respecto á la legislación vigente en materia de accidentes del trabajo modificaciones que, sin alterar la esencia de la ley, beneficiarán los intereses de patronos y obreros, supliendo deficiencias que hoy se advierten.

Después de brillantes ejercicios recompensados con la honrosa nota de sobresaliente, han terminado su carrera obteniendo el título de maestras de instrucción primaria con la misma distinción, las distinguidas señoritas doña Brigida Andiarrena y doña Alejandra Berecotechea.

Enviamos á las estudiosas alumnas nuestra sincera felicitación, deseándoles á la vez muchos triunfos en su carrera.

El señor Planter se ha dirigido al gobernador de Zaragoza rogando le remitiera una relación de la «gente conocida» de la policía, para dar una batida con motivo de las fiestas de San Fermín.

Se ha recibido en el Gobierno civil un telegrama del ministerio de la Gobernación, en el cual se piden datos muy curiosos sobre la constitución de los Ayuntamientos de esta provincia.

Entre esos datos figura el de si saben leer y escribir los concejales de determinada filiación política.

La comisión de Fomento ha acordado colocar lámparas de arco voltaico en las esquinas que forman las calles siguientes:

Espoz y Mina y Estafeta junto á la casa de la viuda de D. C. Maissonave; Estafeta y Javier; Mañeta y Navarretis; Mercaderes y Chapitel; San Saturnino y Nueva; Mayor y San Lorenzo; Eslava y Mayor; San Saturnino, Mayor, Campana y Pellejerías; San Nicolás y General Moriones; Zapatería y General Moriones; San Miguel y Mártir de Cirauqui.

El director de una rondalla zaragozana ha solicitado del Ayuntamiento el suficiente permiso para recorrer la población durante las fiestas de San Fermín tocando escogidas composiciones y al mismo tiempo implorando la caridad pública.

Hoy obsequiará el concejal don Joaquín Viñas á los aislados varones de la casa Misericordia en número de 212 con una merienda compuesta de empanadas de jamón, vino y cerezas, en el soto de Lezcáiru.

Otro día obsequiará á las niñas y mujeres del citado establecimiento benéfico.

De más está el decir que los aislados agradecerán al señor Viñas el espléndido obsequio.

En un barranco del monte de Riezu ha sido encontrado el cadáver de Severiano Velz el cual presentaba la herida de un balazo. Una escopeta se hallaba encima del cadáver.

Se ignora si se trata de un suicidio ó de un asesinato.

Anoche, con motivo de ser víspera de San Juan hubo mucha animación por las calles por las cuales andaban cinco rondallas dando serenatas.

La gente joven se divertía de lo lindo bailando y cantando.

Las churrullas dieron comienzo á la temporada de fiestas.

Esta madrugada se habrán colocado los carteles anunciadores de las fiestas de San Fermín.

Anoche marcharon á Tudela don Fernando Palacios y Viguris, don Valentín Marquina, don Fulgencio Mendiluz y don Luis Camilo Iruindain.

En el tren correo de la mañana, regresaron ayer de Madrid nuestro distinguido amigo el señor conde de Guendulain y su respetable familia.

Sean bien venidos.

Anteanoche regresaron de Lezaun y Riezu los señores Larequi, Jimeno y Onsallo, que fueron á dichos pueblos, como dijimos, al acto de la inauguración de dos escuelas.

Nuestra información

Conferencias telefónicas

DE LA REGION

Alava

Vitoria 23 (8 noche).

El santuario de Estívez

La comisión designada en la reunión de que hablé anoche y compuesta de los señores presidente de la Diputación, alcalde y párroco de San Miguel, ha visitado al se-

Como habíamos anunciado, ayer vinieron los representantes de la cen-ñi á solicitar de la Diputación la reconstrucción del puente de Asián.

Formaban dicha representación 74 señores, entre los cuales estaban los párrocos de Asián é Izu, don Miguel Larumba y don Luis Aranguren.

Todos los comisionados conferenciaron con nuestro distinguido amigo don Miguel Iribarren, quien presentó á la Diputación una comisión de seis de ellos.

Los señores Erras, Goizusta y Garçon, únicos diputados que estaban en el palacio provincial, los recibieron con mucho afecto y les prometieron estudiar su indicada petición con deseo de poder resolverla favorablemente.

Por falta de espacio tenemos que reservar para el número próximo una reseña que se nos ha remitido de los brillantes exámenes que se han celebrado en el Colegio de las Escuelas Pías de Estella.

Los trabajos ejecutados por los alumnos y alumnas de la Escuela de Artes y Oficios en el curso que acaba de terminar, estarán expuestos al público, en los locales de la misma Escuela, de once de la mañana á una de la tarde hoy y los días siguientes hasta el 29 inclusive.

Han sido sacrificados en el matadero para el consumo público: 5 vacas, 5 terneras, 10 carneros, 34 ovejas y 10 corderos.

Mañana saldrá para Madrid el dignísimo gobernador civil de esta provincia don Ramón Planter para conferenciar con los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación respecto al mando de la provincia de Zaragoza.

El señor Planter regresará á esta ciudad el jueves ó viernes próximo.

No es seguro que acepte el señor Ortega y Fias el mando de esta provincia, toda vez que, depende su resolución de determinadas conveniencias políticas.

Parece que el señor Ortega pretendía el gobierno civil de Alava, por convenir así á sus intereses particulares, pero en manera alguna estaba dispuesto á admitir otra provincia.

El presidente de la sociedad Santa Cecilia, don Alberto Huarte, encargó ayer en el Hotel La Perla las habitaciones que ocupará el ilustre violinista don Pablo Sarasate.

Con motivo del regreso del señor conde de Guendulain es probable que un día de estos se reuna el comité conservador para conocer las impresiones recogidas por el jefe del partido en la provincia acerca del Gobierno.

El distinguido prócer recibió ayer la visita de algunos amigos políticos.

La «Gaceta del Norte» publicó ayer el resultado obtenido en Salamanca por los estudiantes de la Universidad de Deusto. Hemos visto con gusto que D. Emiliano Los-Arcos figura con tres sobresalientes, por lo que felicitamos á tan aprovechado joven.

Ha sido propuesto para el juzgado de instrucción de Tafalla don Florentino Sacristán.

Procedentes de Logroño han llegado á esta ciudad los diseños de varios cinematógrafos, los cuales los abrirán al público á fines del mes actual.

En Lumbier ha fallecido la virtuosa señora de nuestro estimado amigo el primer teniente de Carabineros don Esteban Fernández Moreno, al cual acompañamos en el sentimiento deseándole resignación cristiana para sobrellevar tan rudo golpe.

Por R. O. de 21 del actual ha sido nombrado, con el carácter de interino, para la plaza de médico auxiliar de la Administración de justicia y de la penitenciaría del juzgado de instrucción de Tudela don Claudio Villar.

Programa de las piezas que ejecutará la banda del regimiento de la Constitución, de siete á nueve de la noche, en el paseo de la Tacconera:

Paseo doble «El Dauro».—Manechin.

Poika «Boca de Angel».—Farbach.

Overtura «Porte Bonheur».—Nieghez.

Canto árabe «A orillas del Zabd».—Sellenich.

Tanda de valse «Las palomas mensajeras».—Sehuber.

Jota final.

Aviso á los enfermos.—El representante del Doctor Wilson que se encuentra en La Perla, estará en Pamplona solamente hasta el 27 del corriente.

Por el exceso de anuncios que tenemos para la tercera plana, nos vemos precisados á pasar algunos á la sección de la cuarta plana, titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS.

En tal caso se hallan los siguientes:

Se arreglan, Venta de carneros, Se arriendan, Arriendo, Cocinera, Se venden, Se necesita, En Tafalla, Para la villa de Sesma, Alto aquí, labradores, Establecimiento, Pianos Erard, Pleyel, Dependiente, Importante, La Sin Rival, Se arrienda, Vinos de Rioja, Ovejas, Carne bar

tiembre una peregrinación al referido santuario.

La Gota de Leche

La comisión del Ayuntamiento que entiende en lo relativo al establecimiento de la Gota de Leche, ha celebrado sesión para examinar la memoria del proyecto redactada por el secretario del Instituto Sr. Barribat.

Por unanimidad se ha reconocido que el proyecto es completo, y se ha decidido activar las preliminares para que dicha benéfica institución sea pronto un hecho.

Kermesse

En la misma reunión el señor Elio ha dado cuenta de algunas gestiones relativas a la preparación de una Kermesse a beneficio del Asilo de la Virgen del Pilar.

Por unanimidad se ha reconocido que el proyecto es completo, y se ha decidido activar las preliminares para que dicha benéfica institución sea pronto un hecho.

Más de Estívariz

El sábado próximo se verificará el acto de tomar posesión del santuario de Estívariz para la Diputación y el Ayuntamiento. Al efecto irá una comisión de cada una de esas dos corporaciones.

Mercados

En los mercados de granos y ganados que se han verificado hoy, han regido los mismos precios que en los de la semana próxima pasada.

En el de granos ha habido entrada regular y tendencia floja; en el de ganados la animación ha sido mayor y se han efectuado muchas transacciones.

Noticias diversas

La Junta directiva del Colegio de Abogados ha invitado a las autoridades a la fiesta que, como dijo ayer, celebrará el domingo en Alegría.

El alcalde ha concedido permiso a varias rondallas o murgas, para que nos diviertan, no dejándonos dormir, esta noche. Hoy hemos tenido un tiempo regular.

El corresponsal.

Wizcaya

Bilbao 23 (10:10 noche)

Bolsa

Table with financial data for Bilbao, including Banco Guipuzcoano, Idem Bilbao, Idem Vitoria, Idem Vizcaya, etc.

Cambios

Sobre París, cheque a 38/70. Sobre Londres, cheque a 34/91.

Riña

El representante del matadero Felipe Martínez y otro individuo han reñido esta mañana por cuestiones antiguas.

Antes, estos dos individuos, tuvieron otra reyerta por si el Martínez había dado muerte a una vaca propiedad del otro, y esta mañana a las seis y media se han encontrado ambos y se ha reproducido la cuestión en términos tales que el Martínez empujando un cuchillo de los que se usan en el matadero le ha tirado dos viajes al otro ocasionándole una leve herida en el lado izquierdo del abdomen.

El agresor ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado.

Huelga terminada

La huelga que se había declarado en Aranguren ha quedado solucionada completamente.

Partido de pelota

El próximo domingo se jugará aquí un partido de pelota a pala de desafío atravesándose 500 pesetas de cada parte entre Antonio Beriain y Goicoechea.

Este partido se ha jugado en Durango antes de ahora.

También se ha concertado otro partido entre Pacolo y Chiquito de Azpeitia para Bataasar y Urcelay.

Suicidio

Esta mañana se ha suicidado una sirvienta arrojándose de un cuarto piso al patio de su casa. Se ignoran los móviles que le han inducido a tomar tan trágica determinación.

Torerías

En el caso de que no pueda venir a torear el diestro Fuentes a las corridas de Agosto la comisión está en tratos para dos corridas con el diestro Morenito de San Bernardo.

Para otro año

La comisión de Fomento del Ayuntamiento ha acordado consignar un crédito de 100.000 pesetas para los festejos del año próximo.

El corresponsal.

Guipúzcoa

San Sebastián 23 (10:50 noche)

San Fermín—La colonia navarra La asociación abierta para los gastos que ocasionen los festejos en honor de San Fermín por la colonia navarra alcanza a una respetable suma. Un día de estos publicarán los periódicos las listas de los donantes y la suma de los fondos.

Se han repartido entre las autoridades las invitaciones para el festival, el cual será presidido por el señor alcalde D. José Elósegui.

La fiesta de la jota será un número que ha de llamar la atención seguramente, pues por las parejas de bailarones que hay inscripciones se sabe que los premios van a ser muy disputados.

Forman parte del jurado el señor D. Pauh Cobellen, director del Instituto y don José Rodoreda, director de la banda municipal.

Durante la función religiosa que se celebrará en la iglesia del Buen Pastor habrá una mesa petitoria presidida por distinguidas señoras de la colonia navarra, en la cual se recaudará limosna para los desgraciados de la catástrofe del pueblo de Asaión.

Antes de marchar a la plaza de toros, los gaiteros de Estella se situarán frente al café de Europa, donde ejecutarán varias composiciones de su vasto repertorio.

Membramiento

Ha sido nombrado presidente interino de la comisión de obras del municipio el concejal señor Lerobundi, durante la ausencia del señor Tabuyo.

Exámenes

El próximo sábado empezarán los exámenes en las escuelas rurales.

Tormenta

A las tres y media de la tarde se ha recibido un parte del señor Orolaga anunciando que mañana se producirá una nueva tormenta.

Denuncias

El gobernador ha multado con 10 pesetas a dos maleteros que promovieron un altercado en la estación de Amara. También ha sido denunciado un sujeto por blasfemia.

Gestiones

Se ha recibido noticia de que ha llegado a Madrid sin novedad el señor Alcalde, el cual ha marchado a gestionar asuntos de interés para San Sebastián.

El corresponsal.

DE MADRID

Primera conferencia

Madrid 23 (6 tarde)

Consejo de ministros

A la hora de costumbre y presidido por S. M. el Rey se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros.

Varias han sido las cuestiones que han ocupado la atención del Sr. Maura en su discurso resumen.

Había en primer lugar de la política exterior, enterando al monarca de los acontecimientos que vienen desarrollándose en el Extremo Oriente; de la política francesa y relaciones amistosas que empiezan a reinar entre el Quirinal y el Vaticano.

En cuanto a la política interior se ocupó el jefe del Gobierno de los debates parlamentarios y sucesos más notables ocurridos en las provincias durante la semana, con motivo de las huelgas, etc., etc.

También habló respecto de los proyectos que el Gobierno iba a presentar a la aprobación de las Cortes, preferentemente del convenio de Concordato con el Vaticano y reformas de Guerra.

Terminada la información semanal el señor Maura leyó al Rey los telegramas recibidos del gobernador de Teruel, dando cuenta de la catástrofe ocurrida en aquella provincia.

S. M. lamentó mucho lo sucedido encargando al señor Maura pidiera detalles concretos del suceso.

LA CATASTROFE DE ENTRAMBASAGUAS

Tren al río—Incendio—Muertos y heridos. Pidiendo noticias. Salida de un tren de auxilio—Impresión penosa.

En las primeras horas de la tarde se han recibido noticias de Zaragoza y Teruel, participando la triste nueva de que un tren de viajeros que salió anoche de Teruel había caído al río Jiloca desde el puente conocido con el nombre de Entrambasaguas pereciendo ahogados y quemados casi todos los que en él iban.

Los informes particulares no añaden detalles del suceso, y el telegrama oficial de la primera autoridad civil de Teruel, dirigido al ministro de la Gobernación, venía también redactado en forma tan lacónica que, en un principio no fué posible apreciar la enormidad de la catástrofe del ferrocarril Central.

Poco después fueron recibiendo noticias más detalladas, pero todavía, a la hora que telefonamos, se ignoran muchos detalles, entre ellos el número de víctimas habidas.

Según dichos despachos, el tren precipitado al río salió anoche a las ocho de Teruel en dirección a Calatayud.

La catástrofe ocurrió en el puente de Entrambasaguas, construido sobre el río Jiloca, punto comprendido entre las estaciones de Calamacha y Luco.

Al caer la máquina arrojó tras de sí a varios vagones, haciéndose astillas algunos de ellos.

Los coches quedaron unos sobre otros formando horrible cuadro. La máquina hizo explosión y el fuego se propagó a los coches ardiendo los tres que estaban más próximos.

Entre los pasajeros se desarrollaron escenas trágicas, y los ayes de dolor y los gritos de auxilio de los heridos impresionaban profundamente.

Uno de los despachos dice que el número de muertos es el de catorce siendo bastantes los heridos.

Entre los que perecieron víctimas del fuego se hallan el ambulante de correos señor Coello, un factor y un capitán de la guardia civil que se ignora su nombre.

En cuanto se supo en Valencia el siniestro ferroviario salió un tren de socorro conduciendo al ingeniero y director de la Compañía del ferrocarril Central con personal necesario.

En la dirección general de Obras públicas se ha recibido un despacho diciendo que son muchas las víctimas habidas en la catástrofe de Entrambasaguas.

La correspondencia ha quedado totalmente deteriorada por el fuego y el agua.

Hay gran expectación por conocer los nombres de las víctimas.

La catástrofe se compara en importancia a la de Nájera.

De Calatayud ha salido otro tren de socorro.

En la conferencia de la noche amplié estos datos pues los recibidos hasta la fecha no especifican, como ustedes ven, el alcance del suceso.

Cuerpos Colegisladores

SENADO

Se abre la sesión a las tres y quince de la tarde bajo la presidencia del general Azcárraga.

Toman asiento en el banco azul los señores Maura, Sánchez Toca y Rodríguez Sampedro.

Aproba el acta de la anterior, sube a la tribuna el señor Maura y da lectura al proyecto de mejoras de Madrid.

Después el señor Rodríguez Sampedro lee el proyecto de convenio con el Vaticano. (Continúa la sesión.)

CONGRESO

Empieza la sesión a las tres y media de la tarde.

Preside el señor Romero Robledo. El señor Osma lee varios proyectos de crédito y se entra en el periodo de ruegos y preguntas haciéndose muchas de unos y otras.

El marqués de Mochales pide a los ministros la remisión de varios expedientes a la Cámara.

El señor Gasset se ocupa de la catástrofe de Entrambasaguas y pide al Gobierno noticias del siniestro ferroviario.

El señor Sánchez Guerra lee los telegramas recibidos de la primera autoridad civil de Teruel.

El diputado republicano Sr. Junoy censura a las empresas ferroviarias y pide que se les exija responsabilidades.

El conde de Romanones ruega al Gobierno que lleve pronto a discusión de la Cámara el proyecto de convenio con el Vaticano.

El señor Lerroux censura la injusticia del fondo de inválidos y la forma de ascensos de estos, manifestando que todas las naciones cultas destinan cantidades importantes en sus presupuestos para el sostenimiento de la benemérita institución. (Continúa la sesión.)

Otros asuntos

Crédito concedido

Entre los proyectos de crédito leídos por el señor Osma esta tarde en el Senado figura uno por el cual se conceden 15.000 pesetas al Ayuntamiento de Medina del Campo para celebrar las fiestas del centenario de Isabel la Católica.

Viaje de un ministro

Comunican de Barcelona dando cuenta de la llegada a aquella ciudad del ministro de Agricultura. En las estaciones de tránsito fué cumplimentado por las autoridades y comisiones del partido conservador. El pueblo barcelonés ha hecho al señor Allende Salazar un afectuoso recibimiento.

Un crimen

Murcia—En el pueblo de Churra ha ocurrido un sangriento suceso que ha impresionado dolorosamente al vecindario.

Un individuo llama o Juan Sabater, que tenía perturbadas las facultades mentales, en un raptó de locura, ha matado a su suegra con una hoz diciéndole al acometerla «Te quiero mucho, estoy muy satisfecho contigo, pero te mato.»

Cometido el crimen el loco se encerró en una de las habitaciones de la casa haciéndose fuerte.

Gestionando el rescate

De Tánger ha salido el Sherif de Vazzan en dirección al punto donde se encuentra el bandido Raisuli.

Lleva el sherif los presos y el dinero pedidos por el bandido a cambio del rescate de los súbditos americanos.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA

(POR TELEFONO)

Madrid 23 (9:45 noche)

Día 22 D'a 23

Table with financial data for Madrid, including Duda perpetua, Idem fin próximo, Duda amortizable, etc.

En el Corro

Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias en el Corro, cotizándose el Interior a 77:45, el Id. Fin próximo a 00:00, los francos a 00:00, las libras a 34:93, el amortizable a 97:30 y Explosivos 281:50.

MENCHETA.

Segunda conferencia

Madrid 23 (11 noche)

HORRIBLE CATASTROFE

Los telegramas oficiales recibidos durante todo el día dando cuenta de la catástrofe ocurrida en la línea del ferrocarril Central, han suministrado datos incompletos que hace poco menos que imposible conocer la importancia del suceso. Los informes particulares dan noticias más amplias, pero como consecuencia de las tormentas el servicio viene con algún retraso.

El Rey ha ordenado a su ayudante el coronel Ripollés que salga en seguida para el lugar de la catástrofe y le telegrafe todos los detalles del accidente.

Se ha dado también órdenes al capitán general de Argón señor March para que salga un tren especial para el lugar de siniestro conduciendo una sección de ingenieros encargada de establecer a la entrada del puente Entrambasaguas un telégrafo de campaña.

A última hora se ha recibido un despacho de Teruel dando mayores detalles. El tren correo salió de la estación a la velocidad de costumbre.

Al llegar al kilómetro 55 ocurrió el desmoronamiento cayendo del puente al río Tilo-ca la máquina y dos coches del tren quedando los restantes ardiendo sobre el puente.

En los momentos de ocurrir la catástrofe, desearzó una tormenta espantosa.

Los truenos y relámpagos y la lluvia copiosa que caía daban al cuadro un conjunto verdaderamente triste.

Los viajeros horrorizados, arrojábanse por las ven abismos al río siendo arrastrados por la corriente. Los gritos de dolor no cesaron un instante.

Muchos corrieron por el puente en busca de sus deudos registrándose escenas conmovedoras.

Al caer la máquina al Jiloca se produjo la explosión incendiándose los dos coches que cayeron al río y los que quedaron en el puente.

La Guardia civil que iba en el último vagón del tren salvó con extraordinaria valentía a muchos viajeros que estaban en peligro de muerte, recogiendo en los primeros momentos dos cadáveres y doce heridos graves.

Se ignoran el paradero de muchas personas, creyendo fueran arrastradas por la corriente.

Se han salvado el maquinista y el fogonero.

A Teruel ha llegado ya un tren de socorro conduciendo heridos.

Todos ellos se encuentran convenientemente asistidos.

Se cree que la catástrofe ha sido originada por la defectuosa construcción del puente.

Entre los muertos se hallan además de los mencionados en la conferencia de la tarde, tres Padres Escolapios, los dos ambulantes de Correos y el ingeniero de la línea.

En el tren iban 50 viajeros apareciendo 18 heridos.

Se cree que pasan de treinta las personas que perecieron en el río Jiloca.

OTROS ASUNTOS

Final del Senado

El señor Navarroreverter pide detalles de la catástrofe ferroviaria, leyendo el señor Sánchez Toca los telegramas oficiales.

El mismo senador pregunta al Gobierno si el Consejo de Estado había examinado el convenio con el Vaticano, contestando el señor Rodríguez Sampedro en sentido negativo.

El arzobispo de Zaragoza pide un crédito para los pueblos de aquella provincia perjudicados por los últimos temporales.

Se aprueba la ley de reclutamiento de Baleares y Canarias, así como el proyecto de ingreso y ascenso en Hacienda.

Se levanta la sesión.

Final del Congreso

Se entra en el orden del día y después de breve discusión queda aprobado definitivamente el proyecto de caminos vecinales.

Se ponen a discusión las reformas de Guerra y el señor Llorens combate el proyecto diciendo que no podía darse dos dictámenes sobre un mismo asunto.

El señor Romero Robledo pretende justificar la labor de la comisión de presupuestos que informó el proyecto, manifestando que la comisión solamente dió un informe mal llamado dictamen, pero estas palabras provocan un incidente entre la Presidencia y los señores Azcárate, Nocedal, Salmeron y Llorens los cuales protestan con energía.

El señor Azcárate aboga por la libertad de la tribuna promoviendo otro incidente.

Después de hablar el señor Puigercer presenta el señor Llorens una proposición incidental pidiendo al general Linares lleve a la Cámara un estado comparativo de los gastos y aumentos consignados en la ley de la reforma.

El señor Maura pide a la mayoría que deseché la proposición y así sucede por 92 contra 39 votos.

Se levanta la sesión.

El señor Azcárate presentará mañana otra proposición incidental pidiendo la discusión del dictamen de la comisión de presupuestos.

El señor Osma ha leído en la Alta Cámara un proyecto de ley concediendo a las Diputaciones provinciales un plazo de diez años, para satisfacer al Tesoro las cantidades que adeudan sobre inspección de la enseñanza.

La reforma del Concordato

El proyecto leído por el señor Rodríguez Sampedro sobre el convenio con el Vaticano, dice que se le va a efecto la reforma para aclarar de una vez la situación de las órdenes y congregaciones religiosas en España e interpretar en lo sucesivo el alcance de ciertos artículos consignados en el Concordato vigente.

Se establece que las órdenes y congregaciones existentes, que hayan cumplido con todas las formalidades de la Real orden de Abril de 1902, gozarán de personalidad jurídica rigiéndose por sus propios estatutos.

Los órdenes y congregaciones religiosas no disfrutarán en lo sucesivo del derecho a subvención del Estado hallándose todas sometidas a los prelados propios.

Las casas y comunidades que se dedican a la enseñanza ó a la industria pagarán el mismo impuesto que satisfacen los súbditos españoles dedicados a la misma profesión.

Para establecer una comunidad necesita el consentimiento del Prelado y autorización del Gobierno por Real orden.

Se suprimen todas las casas ó conventos de religiosos que contengan menos de doce individuos.

Los Escolapios seguirán en las mismas condiciones que en la actualidad.

Las comunidades que vengan del extranjero deberán nacionalizarse, pues de lo contrario no se les permitirá la entrada.

En el ministerio de Gracia y Justicia se abrirá un registro para las congregaciones religiosas.

De viaje

Ha salido para los baños de Mondariz el alcalde de Madrid señor marqués de Lema.

Se ha encargado de la Alcaldía el teniente de alcalde don Gustavo Ruiz.

Rusia y Japón

San Petersburgo.—Se ha recibido un despacho acogiendo el rumor de haberse librado un combate en las cercanías de Port-Arthur retirándose las fuerzas sitiadoras con numerosas bajas.

Los rusos apoyados por la artillería derrotaron completamente a los japoneses.

Telegramas y telefonemas

Reunión de viajeros

Madrid 23 (11:40 noche)

Barcelona.—En la inauguración de la Asamblea de viajeros de comercio, el señor Allende Salazar dijo que no había ido a honorarlos sino a honrarlos presidiéndolos.

Por medio del fomento—dijo—la producción y el comercio constituyen dos fuentes de riqueza.

MENCHETA.

De madrugada

Más de la catástrofe

Madrid 24 (230 madrugada)

Aunque las noticias particulares hacen ascender a cincuenta el número de las víctimas, los despachos oficiales solo dicen que han muerto el provincial de los Escolapios Fray Casimiro Gil, dos Padres mas, el ambulante de Correos y el jefe del tren.

MENCHETA.

Sobre lo mismo

Madrid 24 (3 madrugada)

Se salvaron a nado el maquinista y los fogoneros, resultando heridos Guillermo Vall, de Barcelona, y doce individuos más.

En prestar auxilios se distinguieron los ingenieros de vías.

El Gobernador de Teruel telegrafía que la causa del siniestro fué el haberse desprendido un machón del puente en el cual se empujó la máquina, incendiándose el tren.

MENCHETA.

Dos noticias

Madrid 24 (3,05 madrugada)

Hoy continuará el debate de las reformas de Guerra, creyéndose desahará incidentalmente el señor Azcárate.

La verbena de San Juan está animadísima por haber estado la noche hermosa.

MENCHETA.

HERNIADOS (quebrados)

LEED

Ha llegado a esta ciudad el delegado del Instituto Ortopédico Vives de Barcelona, calle Unión, núm. 17 entresuelo.

HERNIADOS: Constatado con dicho señor el que se mejore y curar radicalmente vuestras hernias con toda seguridad.

Las especialidades VIVES son reconocidas por todo el mundo científico y consideradas como las mejores para el tratamiento de las hernias, por graves que sean. Las referidas especialidades son premiadas y declaradas de gran utilidad pública por 10 reales Academias de Medicina y Cirujía de diversos naciones.

Dicho delegado está hospedado en el hotel «La Perla» donde recibirá a los enfermos de hernias que deseen consultarle y ponerse bajo su tratamiento desde hoy, hasta el día 27 del corriente de 9 a 1 y de 3 a 7.

Pedir folletos explicativos que dicho señor distribuye gratis.

Hotel «La Perla», Pamplona 1-1

Pérdida de billete

La persona que hubiese encontrado un billete del Banco de España de cien pesetas que se perdió la mañana del 23, se servirá entregarlo en la calle de San Nicolás núm. 47, cerca de don Martín Baquedano y se gratificará.

2-1 p

Venta de cachorro

Se vende uno de raza perdiguero, de tres meses; informará el Conserje de este periódico.

3-1

Pérdida

A quien supiera el paradero de una potra de cuatro años, alzada un metro y carenta y cinco centímetros, castaño oscuro, la crin y cola cortada el año pasado, can canerco y collar de cuero, marca en hierro Y, se le suplica avise a Carlos Asparren, vecino de Viscarret (valle de Ero)</

Anuncios recomendados

Se arreglan

toda clase de máquinas de coser á precios muy baratos y trabajo inmejorable. San Agustín número 22 taller. 3-2

Venta de carneros

ovejas y corderos
En el pueblo de Eneriz hay de venta 180 carneros viejos, 60 primales, 140 ovejas de cuatro y seis dientes, 100 mayoreñas y 90 corderos. El que desee comprarlos se entenderá con Ensebio Gastelu en dicho pueblo. 3-2

Se arriendan

las yerbas del monte Elordi, jurisdicción de Ucar, para la temporada de verano, desde San Pedro á San Miguel, para 400 cabezas. El propietario del monte tiene de venta 200 ovejas gordas, churras, juntas ó repartidas. Las ovejas están en la venta del Mochuelo, sita en las inmediaciones de Pamplona. Diríjase á Justo Gastón. 4-2

Arriendo

—de molino y trilladora eléctricas—
La sociedad anónima «Electricista Morentin» da en arriendo un molino y trilladora situados en Arroz, bajo las bases y condiciones que están de manifiesto en su domicilio social en Dicastillo. Los que deseen interesarse pueden presentar sus solicitudes hasta el 1.º de Julio próximo. 4-2

Cocinera

Hay una viuda de 33 años que sabe bien su obligación, desea colocarse. Para informes diríjase á la Fonda del Comercio en Peralta (Navarra), donde se les enterará. 3-3

Se venden

dos máquinas Singer, una de mano y otra de plé. Ambas están casi nuevas y se darán baratas. San Agustín 20 piso tercero. 3-2

Se necesita

un dependiente que sepa cumplir con su obligación para la peiquería de Severo Echeverría, calle Carreteras núm. 1 Estella. 4-2

En Tafalla

hay vinos de venta al por menor clase superior á 20 céntimos pinta y á tres pesetas y 20 céntimos el cántaro.—Antonio Domínguez Vidaurrta. 4-2

Para la villa de Sesma

se necesita un dependiente barbero que sepa su obligación. Para detalles que se dirijan al que suscribe, Practicante de la misma.—Bonifacio Muru. 3-2

Alto aquí, labradores

Si queréis comprar trilladoras con cilindros y sierras, bien construidas, económicas y á prueba, diríjese al constructor de ellas, Pedro García, San Martín de Unx, carpintería y ebanistería. 15-8

Establecimiento

DE CARRUAJES
de Viuda de C. Maisonnave, Estafeta, 60
Carruajes de todas clases para viajes, paseos bodas y bautizos.—Servicio diario á la estación. Servicio especial en carruajes para el Cementerio: precio CUATRO pesetas. mjd 4-7

Pianos Erard, Pleyel

Gaveau, Henri Herz, H. Klein, Estela (antigua casa Bernareggi), Ortiz y Cussó y Chansaigne Ereser.
Único representante en Navarra y Aragón con depósito en Pamplona y Zaragoza.

Rodolphe, Alexandre y Cristophe
Ventas á plazos en tres años. Alquiler de pianos nuevos al precio de usados.
MUSICA, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS
Depósito exclusivo de la casa Dotesio.
— E. LUNA
Constitución, 39 | Coso, 35,
Pamplona | Zaragoza
m y d 20-14

Dependiente

Se necesita de 14 á 18 años en la plaza del Castillo 8, librero/a. a.m.j. 3-3

Importante

Hablé donos hecho cargo de las existencias de librería y objetos de escritorio de los señores Hijos de Montorio, así como de todos los encargos que se les confiaba en el ramo de Imprenta y suscripciones; tenemos el gusto de ofrecernos al público en general por si se dignan honrarnos con sus gratas órdenes, en la inteligencia de que procuraremos servirle con todo el esmero y prontitud con que lo verificaban dichos señores Roldán y compañía, Constitución 17, Pamplona. djs 3-2

La Sin Rival

Fábrica de gaseosas de Esteban San Roman
En esta casa hay de venta g. mas para tapones de porcelana, á precios económicos. 10-8 (a)

Se arrienda

la casa núm. 46 de la calle Pellicerías; darán razón en la misma, piso primero. 5-4

Vinos de Rioja

M. Quiñones y Compañía, Casalarreina, Haro
De venta al por menor en los comercios de ultramarinos «La Económica», Mayor 34 y en Los Vascos Pozo-Banco 20, antigua casa de Palero.
Rioja de mesa, 12 botellas, sin casco, 5 ptas.
Id. claré, 12 id. id. 6 ptas.
Id. selecto 12 id. id. 6 ptas.
Id. selecto viejo, 12 id. id., 7 ptas.
Id. especial rojo, 12 id. id., 20 ptas.
Id. especial blanco 12 id. id., 20 pesetas.
POR MAYOR
En bodegas y barriles de 100 litros; diríjese al representante en Pamplona Nueva, 20 piso tercero, D. Pedro Riezu. 15-5 (a)

Ovejas

Se venden 48 ovejas de seis dientes, más 30 corderos; para más detalles diríjese á Ulpiano Sevín, Barasoain. 3-2

Carne barata

En las ventas de Burlada, en casa de Cirilo Rico se vende la carne á los precios siguientes:
Vaca cebona 1 peseta 80 céntimos kilo.
Cordero churro 1 peseta 60 céntimos.
Cordero churro 1 peseta 60 céntimos.
Oveja superior 1 peseta 40 céntimos. 8-8

Se arrienda

una bejerra en la casa del Paseo Valencia número 10. En el mismo piso núm. 26, almacén informarán. 4

Vaca extraviada

Hace unos cuatro días desapareció del valle de Olabar una de estas vacas: raza del país, cornia bierta, color oscuro y con alguna leche y muy mansa.
Escríbese ó vívese á Francisco Ruiz, Granja de Osabide, valle de Olabar.

El Nuevo Siglo

Invita á un numeroso clientela y á los forasteros en general, que pasen por su gran almacén, pues hacen una gran liquidación de todas las existencias de calzado.—No confundirse.
EL NUEVO SIGLO
16 Chapitela 15.—Pamplona. 14-7

Machetti y Pagadizabal

Sociedad legalmente constituida, mediante escritura pública ante el notario de Tudela don Justino Oliver en 12 de los corrientes á inscripc. en el Registro de la Mercantil, por don Juan Machetti y Mino y don Fermín Pagadizabal Zula, aportado por ambos, bajo la razón social de «Machetti y Pagadizabal» domiciliada en Tudela y dedicada á la construcción de obras públicas ó particulares por subasta, contrata ó administración.
Tudela 17 de Junio de 1904.—Machetti y Pagadizabal. 6-8

Casa en Sagasetta

Con 100 robadas y media de tierra para pagar la renta de 32 robos de trigo puestos en Pamplona; trigo de recibio en casa de Alazgaray ó otra análoga.
Darán razón Chapitela, 19 tienda. 8-7

Baños viejos

O PRIMITIVOS DE FITERO (NAVARRA)
Aguas hipotermales clorurado-sódicas fofetado ferruginosas.
Desde tiempo inmemorial y cada vez con más crecientes éxitos, y se vienen usando las aguas de este privilegiado y caudaloso manantial para el tratamiento del reumatismo articular, sífilis secundaria, escrofulismo, anemia clorótica, parálisis diversas siempre que no haya degeneración muscular, neuralgias de todos los traumatismos y determinados ginecopatías.
Médico Director por oposición Dr. D. Marco Antonio Díez de Cerio.
Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 de Septiembre.
Viejo desde la Estación de Castejon en los cómodos carruajes del Establecimiento que esperan la llegada de todos los trenes.
No equivocarse de coche.
Hay telégrafo y dos correos diarios.
Los servicios balnearios y de fonda están á la altura que requieren las exigencias modernas, siendo esta una de las estaciones terminales del norte de España mejor montada.
Para más informes, pedido de habitaciones y coches particulares, diríjase al copropietario y administrador general don Francisco Villacamps, Baños Viejos de Fitero (Navarra).
2 4 6 8 10 12 14 16 18 20 22 24 27 28 y 30 J.—Idem de Julio.
Idem de Agosto y 2, 4, 6, 8 y 10 de Sbra. 1-12

Para la Kermesse

A las personas que deseen regalar objetos, se advierte que, teniendo presente el fin benéfico á que se destinan, se rebajan un 25 por 100 de su precio. Hay grandes existencias en artículos de fantasía de mucho gusto y se han reunido las últimas novedades.
Antes de comprar visiten esta casa y se convencerán.
CASILDO IRIARTE 9-7 (a)

De San Sebastian

Nuestro paisano el camarero Lorenzo Gomez nos anuncia una gran casa de huéspedes en San Sebastian, Peña Florida 3, 3.º, con grandes vistas á la Concha, y en donde encontraremos un servicio esmeradísimo. 15-7 (a)

DR. A. SALVATI COSTANZI

Calle de la Diputación, 349—Barcelona

Estrecheces Uretrales
Urethritis—Prostatitis—Cistitis—Catarros de la Vejiga

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los *Confitos Costanzi* los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que retornan á las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja *Confitos Costanzi*, 5 pesetas.
Malas Venéreos Purgación reciente ó crónica, gona militar, pérdidas seminales, tícaras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados *Confitos Inyección Costanzi*, un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4.
Sífilis Curación radical con el *Antisifilítico Roob Costanzi* depurativo insuperable, de la sangre infecta. Cura la impotencia, las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas sustancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado estas sustancias el que sufran las funestas consecuencias que aquellas producen.
Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el inventor en la calle Diputación, 349, Barcelona, se admite á los incrédulos el pago una vez curados.
El *Roob Costanzi* es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de *Roob Costanzi*, 4 pesetas.
Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y á las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Salvati Costanzi, se contestan gratis y con reserva.
Estos medicamentos se encuentran en Pamplona en las acreditadas farmacias. Depósito, Valentín Marquina, calle Nueva, 1 y en casa del inventor, calle Diputación 349, Barcelona.
Torm: con: trem: spec: inye: fog: mor: s. z. qui: cal: roob: dul: leg: cas: sal: zuc: par:

HERNIADOS—QUEBRADOS—LEED

Antigua y acreditada Casa Vidal Hermanos de Barcelona

El braguero Non-Plus-Ultra de la casa Vidal de Barcelona, sistema el más perfeccionado de cuantos se han construido hasta ahora, y el «Parche anti herniario VIDAL», de la misma casa, preparado á base de la resina del «Colophylum Inophyllum», son los dos únicos medios para curar radicalmente toda clase de hernias, por antiguas que sean.
Los bragueros de la casa Vidal, recomendados por las eminencias médicas y construidos expreso para cada caso bajo la dirección científica, son los que mejor contienen la hernia, no molestan ni hacen bulto quedando amoldados como un guante pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.
El *parche anti-herniario Vidal*, tonifica fortifica, y reconstituye la porción de tejido relajado que constituye la hernia, produce una acción bienhechora sobre la misma, no molesta ni llaga, y quita el dolor debido á los cambios atmosféricos. Siendo muchas las señoras que por pudor, ó sea por el temor de ser reconocidas, dejan pasar su vida sufriendo algunas de ellas horribles dolores de sus hernias, cuando tan fácil les sería librarse de muchos sufrimientos y aún mejor de poder curarse de tan molesta enfermedad, les advertimos que no creemos absolutamente necesario su reconocimiento en la mayoría de los casos, ya que casi siempre nos bastan las explicaciones que nos dan de su hernia la que juntamente con nuestras instrucciones y á beneficio de nuestro tratamiento bastan para que puedan alcanzar en poco tiempo su total curación.
Habiendo observado en nuestra larga práctica que la mayor parte de los bragueros adolecen del defecto de no contener bien la hernia, pues que deján escaparla ó por debajo, ó por encima ó por los lados, defecto que debe corregirse desde luego que se observa, y que proviene siempre de la mala construcción del braguero, y sobre todo de la mala forma que se da á la peleta del mismo, aconsejamos, pues, á los quebrados que se encuentren en este caso, se avisten con nosotros, para que una vez vista la hernia indicáremos la clase de braguero que necesitan, y la forma que debe afectar la peleta, para poder contener ó mantener bien reducida dicha hernia, evitándose con esto molestias y sufrimientos sin cuento, amen de algunas enfermedades entre ellas la extrangulación, terrible enfermedad cuyo desenlace final es casi siempre la muerte.
El especialista señor Vidal estará en Pamplona los días 27 y 28 de Junio hospedándose en el Hotel la Perla donde podrán consultarle cuantos deseen curarse de sus hernias.
No fiarse de los anuncios que con la electricidad lo curan todo y curan las hernias con bragueros sin resorte, que todo ha fracasado.
Despacho en Barcelona Gracia, calle de San Rafael, núm. 10 primero.
NOTA.—Los aparatos sistema Vidal, se construyen expreso y para cada caso especial, y encargándose de la colocación para mejor éxito de su curación el mismo Sr. Vidal. 23 y 24. 2-2

BOLETIN RELIGIOSO

SANTORAL
Dia 24 VIERNES.—La Natividad de San Juan Bautista.—Juan Bautista fue hijo de Zacarías é Isabel, descendientes de la casa de Aarón. Su concepción habia sido ya revelada por el arcángel San Gabriel á su anciano padre en ocasión de ofrecer á Dios el sacrificio de la ley, asegurándole que sería santificado en el vientre de su madre; que era enviado por Dios para preparar los caminos á la venida del Mesías; que con su predicación reconciliaría al padre con el hijo, y haría entrar por las sendas de la justificación á los incrédulos; anunciándole que la pusteran por nombre Juan. Comenzó á andar Zacarías, alegando su ancianidad y la esterilidad y muchos años de su mujer, y el ángel le aseguró que desde aquel momento quedaría mudo hasta que se verificase su anuncio. Así sucedió, y como Zacarías reanudara el uso de la palabra al nacer su hijo, exclamó: Bendito sea el Señor Dios de Israel, que se ha dignado visitar á su pueblo y librarle de la esclavitud en que gemía.
Por el Corazón herido de Jesús han entrado las gentes en la vida eterna.
Dia 25 SÁBADO.—San Guillermo, confesor.—Nació este santo en Verelli, en el Friavnte, y á los catorce años emprendió la peregrinación á Compostela Erigió despues varios monasterios, por último, se estableció en el que le concedió Rogerio Rey de Nápoles y Sicilia. Trabajó mucho por la conversión de las almas, y fué de austérrima vida. Murió en 26 de Junio de 1142.
Debemos pedir siempre por la conversión de los pecadores, y pensar en la alegría que por su conversión hay en el cielo.

OPINIONES DE LAS EMINENCIAS MEDICAS sobre el VITALIZADOR ELECTRICO del doctor WILSON, de Londres



á él como medio supremo; antes de dejarse vencer por el pesimismo, exagerado muchas veces, que con frecuencia se apodera de estos enfermos.—DOCTOR P. ARIAS CARVAJAL
Médico director de higiene especial de Barcelona, domiciliado en la calle de Rosellón, núm. 171, principal, de dicha ciudad. En dichos ó parecidos términos se expresan los eminentes doctores P. Aronval y Blach, de París; Althaus, de Berlin; Wilhelm Erb de Londres, Bernbach, Mayer, Arnetz y otros de Leipzig explicando las virtudes curativas de nuestro científico aparato que no dejan lugar á duda alguna respecto á las propiedades curativas que tiene nuestro Vitalizador eléctrico sobre las afecciones nerviosas impotencia, debilidad general, insomnios jaqueca, cansancio, agotamiento completo de fuerzas reuma, dolor de riñones y de espalda enfermedades del estómago parálisis y vejez prematura.
CONSULTAS Y FOLLETOS GRATIS á toda el mundo lo regala el representante del doctor Wilson quien estará en esta desde hoy hasta el día 27 del corriente, recibiendo á los enfermos que deseen adquirir tan importante aparato de 3 á 1 y de 3 á 7 en el hotel «LA PERLA», PAMPLONA.
Representante para España y Portugal: don Agustín Paseual Vives, calle Unión, 17, Barcelona.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO TONICO NUTRITIVO

Diploma de honor, cruz de mérito y medalla de oro. Exposición Internacional de Marsella 1903. Grand Prix en la Exposición Internacional de Londres.
(Kola, Coca, Guarana, Cacao y Fósforo asimilable)
Cura la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonía intestinal, etc. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos.—SIN RIVAL PARA LOS NIÑOS Y ANCIANOS.
Farmacia de Pinedo é Hijos, Cruz 10, y Gran Via BILBAO.
EN PAMPLONA, Farmacia de Marquina. Pídase en todas las Farmacias.

seis y media de la tarde, y á las ocho, noven á San Luis.
En San Pedro.—Como ayer.
SERVICIO PARROQUIAL DE ENFERMOS
San Saturnino.—Mayor 1, 2.º
San Nicolás.—San Anton 19 2.º
San Lorenzo.—Mayor 71, 3.º
San Juan Bautista.—Mercaderes 11, 3.º
San Agustín.—Bajada San Agustín 9, 3.º
ESTAFETA LOCAL
MERCADO DE CEREALES
He aquí los precios que rigieron ayer en esta ciudad:
ROBO Doble decálitro
Ecales vellón Pesetas
Trigo 23,20 4,12
Avena 14,00 2,00
Obedada 14,00 2,60
Habas duras 19,00 3,87
Baza 16,40 2,85
Maiz 20,00 3,66
Alnocel 17,00 3,02
Girón 16,00 2,82
Alholva 16,00 2,85
DIA MILITAR.
Servicio de la Plaza para el día 24 de Junio de 1904.
Parás.—Cantabria.
Jefe de día, el Comandante de Cantabria, don Manuel Viscor.
Inmediarias, el Comandante de América, don Daniel González.
Hospital y provisiones, el capitán quinto de Constitución.

Vigilancia, los cuarteos de la guarnición.
Ídem. extraordinaria, un Oficial de Cantabria un sauto y un cabo de cada cuerpo.
Traje de media gala.
Música para el paseo, Constitución.
CAROL DE PAMPLONA
Existencia en el día de ayer:
De casus pendientes 47
Ergido mayor 9
En expectativa de merced 5
Total 64
REGISTRO CIVIL
En el Juzgado municipal de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
Nacimientos varones 1, hembras 1.
Defunciones.—Plácido Telesha, de 66 años, de Pamplona. Hospital civil.—Joaquín Bernzeo, de 80 meses, Estafeta 18, 3.º
Matrimonios.—Ninguno.
VIAJEROS
Han llegado á las fondas y casas de huéspedes de esta ciudad, las personas siguientes:
Antonio Iruita, don Marcos Echeagaray, don Pedro Urdian, don Vicente Guerdian, don Florencio Chavarri, don Benito Lorenzo, don Alfonso Granelli y don José Ornit.
PASATIEMPOS
CHARADAS
Remitida por «El Dr. Pelotillas»
Soneto
Ven un dos tercia dos quinta con sexta y una dos tercia cuarta seductora quite del corazón que á tí te adoro una pasión á nuestro amor fanesta.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

CON TADURO DE HIERRO INALTERABLE CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Optilacion, la Escrofula, etc.
Escríbese el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las letras 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS: 4fr. y 2fr. 25; JARABE: 3fr.

Tengo celos, mi bien, á quien les presta vida y calor mi mente soñadora y tu segunda seis encantadora cual la flor más hermosa y roas modesta.
Al prima seis te llevaré, mi vida, más sé todo mujer en los momentos en que eres la más bella y más querida.
Si tienes corazón y sentimientos, si me amas como yo á tí te lo juro sé todo con cariño y... con un duro.
TARJETA ANAGRAMA
Remitida por «El organista de la Iglesia de la Virgen de la O»
Anita Alba Bedell
Con las precedentes letras de esta tarjeta formar el nombre de un glorioso hecho de armas para los españoles.
Soluciones á los pasatiempos publicadas el día 22.
Charada: Paralelepipedo.
Tarjeta: Pedro Arrieta, Pamplona.
Han remitido soluciones: exactas: A la tarjeta: «Uno de tantos», «Uno que come k. k. buenas», «D. Inocente», «Oleriva blanca», «Hortensia». A los dos pasatiempos: «Un ruso japonés», «Laurel real», «Rosa pálida», «Sin nombre». DOB CASILDO.